



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 11686	12/4/2018
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Asistencia Financiera por Iliquidez Transitoria. Aplicativo de Validación de Instrumentos en la Central de Deudores del BCRA.***

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados, a fin de comunicarles que, con relación al Régimen citado en la referencia, a partir del 16/04/18 se encontrará a disposición el nuevo Aplicativo de Validación de Instrumentos ofrecidos en garantía de la operatoria referida a Asistencia Financiera por Iliquidez Transitoria.

Se destaca que el mencionado aplicativo reemplaza al citado en la Comunicación "B" 9614 del 18.08.09 y el mismo se encontrará disponible en el Sitio Web de esta Institución en los apartados "Sistema Financiero/Marco Legal y Normativo/Aplicativos" en un archivo bajo la denominación de la presente Comunicación "B".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gerardo Graziano
Gerente de Créditos

Agustín Collazo
Subgerencia General de
Operaciones